

## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-022-18

Minuta que se formula, siendo el día 15 de marzo del 2018, a las 11:00 hrs, en la sala de juntas del Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa cito en Av. de la Cultura sin número en Colonia Burócrata Federal con relación a la obra:

**CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES, REHABILITACION DE EDIFICIO A, B,C Y D,  
REHABILITACION DE SANITARIOS Y AREA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, EN JARDIN DE NIÑOS  
"JOSE ROSAS MORENO" CCT 18DJN1386F, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC,  
NAYARIT.**

Acto precedido por el Arq. Luciano Rodríguez Macedo con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones y Adquisiciones el cual fue designado para presidir el evento por el Ing. Javier Naya Barba, Director General del Instituto Nayarita para la Infraestructura Educativa de INIFE/DG/DLA/0608/2018 de fecha 01 de febrero del 2018; y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del Concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, por parte del Instituto se emiten las siguientes:

PREGUNTAS POR PARTE DE CONTRATISTAS:

**CPC 9001 S.A.D E C.V.**

1. ¿PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA SE CUENTA CON ENJARRES MUY FATIGADOS Y CON PINTURAS CON VARIAS CAPAS MUY PLASTICAS O CUAL SERA LA CONSIDERACION EN EL P.U?

R= NO, TAL Y COMO DICE EL CONCEPTO EN EL CATALOGO

2. ¿LA CANCELERIA AL CONSIDERAN VENTANAS DE GUILLOTINA Y VIDRIO TEMPLADO, ESE SERA SU DISEÑO PARA COTIZACION?

R= SI, COMO DICE EL CATALOGO

**ARQ. FRANCISCO JESUS LOMELI OLIVA**

1. EN LA CANCELERIA DE ALUMINIO (CRISTAL DE 6 MM) ¿SERA TEMPLADO?

R= SI

**PROYECTO E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S. DE R.L. DE C.V.**

1. SE IMPRIMIRAN PARA EL CONCURSO LAS ESPECIFICACIONES DE LAS ESTRUCTURAS Y BAÑOS

R= SI

**SE EMITEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES POR PARTE DEL INIFE:**

1. En su propuesta deberán considerar un letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (E-4) mismo que deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que quedar instalado desde el inicio de la obra, se hace entrega de croquis.
2. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, (E-4) la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, para llevar el control de calidad en concretos compactaciones y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos (pruebas de laboratorio).

## MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No. 47107001-022-18


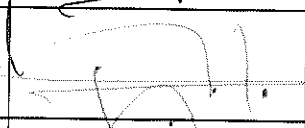

3. Deberá integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación, conteniendo las especificaciones, planos, formatos y demás anexos debidamente firmados.
4. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (planería con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
5. Los licitantes deberán de considerar dentro del Documento (E-04) Análisis de Indirectos, los conceptos que se aplicarán con cargo a su administración central y su administración de obra, mismos que deberán de ser acordes con la ejecución de la obra, así mismo deberán de considerar que estos conceptos deberán de ser comprobados con evidencia de su aplicación en la ejecución de la obra, así como en las estimaciones de obra.
6. El no considerar o la omisión de las aclaraciones hechas en esta acta de junta de aclaraciones en la elaboración de propuesta; será causal de desechamiento.
7. Se hace la aclaración que la carpeta de ESPECIFICACIONES-100, será opcional la impresión, sin embargo en caso de no imprimirlas se deberá anexar un manifiesto en el que se indique que se conoce el contenido de los anexos.
8. Se les indica que deberá considerar como medida obligatoria que su personal porte durante el tiempo que permanezcan en los planteles, la identificación que los acredite como trabajadores de la misma y considerar los gastos dentro del documento de análisis de indirectos y el no considerarlo será motivo de desechamiento.

### ACLARACIONES DEL ORGANO USUARIO:

La autoridad educativa desconoce si cuenta con el personal docente y la capacidad presupuestal para pagarlo

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas del día de señalado, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

### POR LOS SERVIDORES PUBLICOS










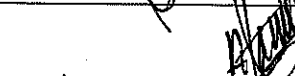
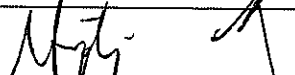

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO	ENTIDAD	FIRMA
01	ARQ. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES	INIFE	
02	ARQ. OMAR ARCINIEGA ALDRETE	INIFED	
03	ARQ. JESUS MARTIN GUZMAN GUTIERREZ	SEPEN	

*(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.)*

**MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION No. 47107001-022-18**

**POR LOS LICITANTES**

NO.	RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
01	LETICIA RAMIREZ PELAYO CLAUDIA RAMIREZ PELAYO	
02	ARQ. JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL EL MISMO	
03	JULIAN ALBERTO NAVARRETE VALERA EL MISMO	
04	PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S. DE R.L. DE C.V. ING. ERIKA ESPINOSA MUÑOZ	
05	ARQ. FRANCISCO JESUS LOMELI OLIVA EL MISMO	
06	VOSTOK ARQUITECTURA ARQ. JORGE H. NUÑEZ CRESPO	
07	CPC 9001 S.A. DE C.V. ING. RODOLFO TORRES JAUREGUI	
08	CONSTRUCTORA CARVGO S.A. DE C.V. JOSE ADOLFO IBARRA LOPEZ	
09	MARCO ANTONIO BAÑUELOS GARCIA ARQ. MAILEN CHANELY BAÑUELOS CORDERO	
10	ARQ. YAMANY A. GUEVARA EL MISMO	
11	ARQ. MARIA DELFINA GONZALEZ EL MISMO	
12	ARQ. FERNANDO ERNESTO BAÑUELOS AHUMADA EL MISMO	
13	ALAN ERNESTO BONILLA LOPEZ OMAR ALBERTO BONILLA LOPEZ	